



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 03 FEBRERO 01 DE 2024

Siendo las 7:05 de la noche se dio inicio a la sesión plenaria de instalación del primer periodo ordinario del Concejo Municipal de Jardín, por parte de la Presidenta del Concejo María Girlesa Morales Jaramillo, la cual dio un saludo a los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena Corrales, a la Alcaldesa Claudia Naranjo, a los Funcionarios de su gabinete, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña y a los que siguen la sesión por los diferentes medios.

Antes de iniciar y en aplicación del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Nancy Milena realizar el respectivo llamado a lista para verificar cuántos Concejales se encontraban presentes, a fin de determinar el Quórum para dar apertura a la sesión.

Verificado el quorum, se contó con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Juan Carlos Rendón Betancur, Concejal Luis Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Luz Marina Carvajal de Pabón y Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo)

Habiendo Quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente Orden del Día para la sesión plenaria de instalación del primer periodo ordinario de sesiones del Concejo Municipal de Jardín,

1. **ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO JAIME RESTREPO SALDARRIAGA NUEVO PARROCO DE LA BASILICA MENOR LA INMACULADA CONCEPCION DE JARDIN.**
2. **INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024.**
 - a) Himnos Nacional y Antioqueño.
 - b) Palabras de la Señora Alcaldesa Claudia Yaneth Naranjo Agudelo.
 - c) Instalación del periodo ordinario de sesiones por parte de la Presidenta del Concejo María Girlesa Morales Jaramillo.
3. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 02 DE ENERO 10 DE 2024.**
4. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
5. **PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN A CARGO DEL DRA. CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO ALCALDESA MUNICIPAL.**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **HIMNO A JARDÍN**
8. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

Sometido a consideración el Orden del Día fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

Abierta la sesión y aprobado el orden del día, la Presidenta del Concejo dio inicio a la primera sesión ordinaria del mes de febrero.



CONCEJO DE JARDÍN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO JAIME RESTREPO SALDARRIAGA NUEVO PÁRROCO DE LA BASÍLICA MENOR LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE JARDÍN.

La Presidenta María Girlesa Morales dio al Padre Jaime en nombre de la Corporación, la más cordial bienvenida al municipio y al recinto. Manifestando que es muy grato para el Concejo seguir contando con la presencia de la iglesia en el recinto, donde se debaten temas que trascienden a la comunidad, la palabra de Dios siempre será la motivación para reflexionar y hacer las cosas bien. Le agradeció por el acompañamiento en la sesión y le concedió la palabra para que realizara la respectiva oración.

El Presbítero Jaime Restrepo Saldarriaga saludó a los presentes y dio las gracias por la invitación, por la acogida de la comunidad, seguidamente realizó la lectura de una reflexión y dio la bendición a la Corporación, con mensaje de justicia, paz, equidad y sana convivencia.

2. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024.

a) Himnos Nacional y Antioqueño.

Los cuales fueron entonados por todos los asistentes.

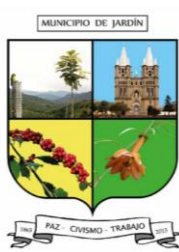
b) Palabras de la Señora Alcaldesa Claudia Yaneth Naranjo Agudelo.

La Presidenta del Concejo dio la bienvenida al recinto de la democracia a la Dra. Claudia Yaneth Naranjo Agudelo Alcaldesa del Municipio de Jardín, manifestando que estaban presentes quienes fueron elegidos por el pueblo para representar los intereses de la comunidad y velar por el desarrollo local y fortalecimiento de la institucionalidad, le agradeció por aceptar la invitación para acompañar con unas palabras en el inicio del periodo de sesiones.

Concedida la palabra, la Alcaldesa saludó a todos los presentes y a la comunidad Jardineña. Seguidamente reflexionó frente a las palabras del Párroco para decirle a la comunidad *“Aquí estamos todos estos servidores a su servicio”, ustedes nos eligieron, aquí estamos para ser esas personas que ayuden a mejorar su calidad de vida, tienen estos Honorables Concejales al servicio de ustedes, como mediadores entre esa comunidad y la administración municipal, cuentan con nosotros, también invito a nuestros Honorables Concejales a servir rectamente, de manera comprometida, velando siempre por el bienestar de nuestra comunidad, aquí dejamos afuera nuestros partidos políticos, aquí venimos a trabajar por esa comunidad que nos eligió, entonces bienvenidos, estoy siempre dispuesta a escucharlos, que nunca se diga que la Alcaldesa no los escucha, las puertas de la Alcaldía están abiertas para ustedes cuando lo consideren, lo mismo que mi equipo de trabajo, cuentan siempre con todos nosotros. A la comunidad Jardineña, también todo el que llegue bienvenido, estamos trabajando es para ustedes, muchas gracias”*.

c) Instalación del periodo ordinario de sesiones por parte de la Presidenta del Concejo María Girlesa Morales Jaramillo.

La cual manifestó las siguientes palabras: *“Inicio por agradecer a Dios y al pueblo Jardineño que me dieron su voto de confianza, también a mis compañeros concejales por permitirme ser la presidenta en este periodo 2024, un rol que he*



CONCEJO DE JARDÍN

asumido con disciplina, con compromiso y sobre todo con mucho respeto por toda la ciudadanía que cree en estas once (11) curules.

Estamos iniciando el primer (1) año de nuestro periodo constitucional 2024-2027 y serán inimaginables los retos que tendremos que afrontar ya que con conocimiento o sin él tuvimos que llevar a cabo el acto de instalación y posesión, elegir la mesa directiva para lograr cumplir con los mandatos de la ley que nos ordena elegir los funcionarios que son nuestra competencia, estando en este momento en espera de una orden judicial para poder continuar o iniciar nuevamente con el proceso de elección de personero, suceso que no ha sido fácil, para nuestra nueva mesa directiva.

Aún tenemos grandes retos por asumir, nos corresponderá próximamente la difícil e importante tarea de estudiar y decidir el Plan de Desarrollo Municipal, el cual será nuestra herramienta de inversión para garantizar a los ciudadanos el cumplimiento del plan de gobierno que fue elegido para gobernar los siguientes cuatro años.

Pero también nos corresponderá estudiar muchas otras importantes iniciativas, como lo son los proyectos para realizar los ajustes correspondientes al presupuesto que permitan alinear los gastos con los nuevos propósitos institucionales, administrativos y de gobierno. Seguramente conoceremos iniciativas para modernizar la estructura de la administración municipal, para otorgar los subsidios de los servicios públicos, para reglamentar las autorizaciones a la Alcaldesa para contratar, para adoptar nuevas políticas, programas y proyectos que como es normal quiera empezar a implementar el nuevo gobierno municipal.

Así mismo, nos corresponderá garantizar la participación ciudadana en las decisiones que adoptemos, tendremos que dar cumplimiento a la nueva ley que rige a los organismos comunales y permitirles realizar una sesión exclusiva con el Concejo en cada semestre para que expongan sus problemáticas y realicen sus observaciones a la marcha del municipio; así mismo, debemos propender por garantizar el normal funcionamiento del Concejo de Juventudes entre muchos otros retos.

Desde la Administración Municipal y el Concejo tenemos que dar el ejemplo a los ciudadanos. A la Señora Alcaldesa y a los Honorables Concejales les pido que prioricemos el gasto público social, ya que, si bien es cierto, no está en nuestras manos solucionar todos los problemas, pero si podemos focalizar los esfuerzos en mejorar algunas condiciones y mitigar algunas problemáticas que se presentan.

Debemos ser conscientes que el progreso y el desarrollo de una sociedad organizada depende en gran medida de dejar las pasiones políticas a un lado y concentrar los esfuerzos en proponer cambios que sirvan a la comunidad, que mejoren la prestación de los servicios y ayuden a superar las brechas de la desigualdad. No debemos desfallecer en nuestros esfuerzos por brindarle al municipio nuevas oportunidades de desarrollo, aun cuando siempre tendremos que enfrentar las opiniones de quienes con respeto difieren de nuestras decisiones, toda vez que debe primar la legalidad y el interés general frente al sectarismo y los intereses particulares.

Mi compromiso y el de toda la Mesa Directiva integrada por las Honorables Concejales María Elena Correa Mesa y Sara Cristina Piedrahita Castro, es con el pueblo y es por ello que tendremos un Concejo de puertas abiertas, un espacio democrático que permita la exposición de ideas, el desarrollo de propuestas y la interlocución de la comunidad con los Concejales.



CONCEJO DE JARDÍN

Con lo anterior sin querer extenderme más, quiero invitar a todos los Honorables Concejales a trabajar armónicamente y culminar un nuevo año con grandes aciertos que beneficien el desarrollo y el progreso de todas y todos.

Cuidémonos, seamos conscientes de esta nueva realidad, adaptémonos a los cambios, esforcémonos el doble y superemos unidos las dificultades que podamos enfrentar en el cumplimiento de nuestros deberes”.

De esta forma, declaró instalado el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de febrero del 2024 del Concejo Municipal de Jardín.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 02 DE ENERO 10 DE 2024.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad con el siguiente cometario de la Concejala Gloria Lucia Mesa:

Es mi deber, como fui nombrada por la Presidenta Provisional como Secretaria Ad-hoc de las dos sesiones inaugurales, le corresponde dar a una aclaración a la Concejala Luz Marina Carvajal, ya que solicitó que el informe que dio en la anterior sesión en proposiciones y varios sobre turismo, fuera transcrito en el acta. Yo le quiero decir a la Concejala Luz Marina que si nos vamos a eso, entonces todos los informes que vienen, de todos los secretarios que se van a presentar y que los presentan con anticipación los tendrían que meter en el acta, simplemente se adjuntan porque el acta no es un folleto. En el artículo 28 del Reglamento dice muy claro: Actas de las sesiones del concejo y sus comisiones permanentes: El secretario de la corporación, levantara actas que contendrán una relación sucinta..., que quiere decir, breve, concisa y precisa, ...de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, de las proposiciones presentadas, las comisiones designadas y resultados de la votación y las decisiones adoptadas”. Entonces, quiero decirle que yo con la Secretaria que fue nombrada, Milena, se transcribió en el documento su intervención en totalidad, pero es muy difícil que toda intervención se deba de pasar con puntos y comas de lo que dijeron, por eso que tiene que ser breve. Para eso está también la página web donde se suben todos los videos que todos pueden ver y pueden pedir el documento, porque en realidad no se puede todo en un acta.

Le fue concedida la palabra a la Concejala Luz Marina Carvajal la cual manifestó que considerando a que se había mencionado su nombre en algo que está absolutamente solucionado, debía de hacer la siguiente claridad, dio a conocer públicamente la comunicación que tuvo con la Secretaria Nancy Milena, la cual contiene textualmente lo siguiente: “Nancy Milena te presento algunas consideraciones de forma al acta N° 10”, para eso nos dan las actas, para leerlas y hacer observaciones, “acá son 4 años, no 40, esta frase señalada es incoherente y esta suelta, en lugar de preciosamente es precisamente, falta la intervención mía exponiendo los motivos por los cuales debería conformar la comisión de presupuesto, mi informe sobre turismo esta recortado, resumido e interpretado, nada que ver con lo que se ve y escucha en la memoria audio visual, se pierde el énfasis, el hilo a la información, Mile, se pierden las propuestas y responsabilidades”.

Hechas estas observaciones, la Secretaria realizó las correcciones de forma, ortográficas, de redacción, porque una mesa directiva debe firmar algo que este



CONCEJO DE JARDÍN

bien escrito, ese fue su aporte y esas fueron las comunicaciones que están en el chat con la Secretaria del Concejo.

La Concejal Gloria Lucia Mesa planteó otro tema que había en el acta y que quería dejar claro. Se trata de las Comisiones Permanentes, entre ellas la de presupuesto, la cual quedó mal conformada, el Reglamento Interno del Concejo establece que se deben tener en cuenta las bancadas, la Presidenta, en ese entonces mencionó como se debía hacer el nombramiento, el Concejal Rubén lo manifestó también, pero los demás decidieron que cada uno tomaba su decisión, por lo tanto, lo que hicieron va en contra de un Reglamento, específicamente del artículo 45, numeral 12 "Garantizar que en cada comisión permanente, tenga presencia al menos un (1) miembro de las diferentes bancadas, que tenga presencia en la corporación, cuando existan suficientes integrantes en la misma", por tanto, son seis bancas y por consenso nombrarían a otra persona. Quiso dejarlo claro porque esto está dentro del Reglamento y por si alguien quiere poner algún problema, pero ya lo aprobaron, ya es facultad del Concejo decidir si dejan las cosas así, o se nombra nuevamente la comisión de presupuesto.

Presidenta del Concejo le manifestó a la Concejal Gloria Lucia Mesa que ese tema lo solucionarían en proposiciones y varios.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

La Presidenta del Concejo manifestó que el 26 de enero a las 5:00 p.m. se reunió el Comité de Coordinación Política del Concejo Municipal integrado por los Concejales:

- **URIEL ANTONIO RENDON AGUDELO**
Vocero Partido Conservador.
- **CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO**
Vocero Partido de la U
- **GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO**
Vocero del Partido Centro Democrático
- **GLORIA LUCIA MESA JARAMILLO**
Vocera del Partido Alianza Verde
- **JUAN CARLOS RENDON BETANCUR**
Vocero del Partido Nuevo Liberalismo
- **MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO**
Vocera del Partido Creemos y Presidenta del Concejo

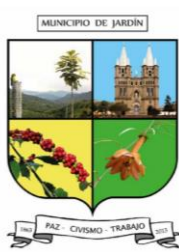
Los cuales propusieron la programación para el presente periodo ordinario de sesiones. Solicitó a la Secretaria del Concejo lectura a la programación propuesta.

#	FECHA	ASUNTO E INVITADOS:
1	JUEVES FEBRERO 01 7:00 p.m.	- INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. -INFORME GENERAL DE LA ALCALDESA MUNICIPAL
2	MIÉRCOLES FEBRERO 07 5:00 p.m.	-PRESENTACION DEL GABINETE MUNICIPAL A CARGO DE LA SRA. ALCALDESA CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO. -NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS ETICOS Y COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027



CONCEJO DE JARDÍN

		-PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024 Y DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2024
3	JUEVES FEBRERO 08 5:00 p.m.	-INFORME DE GESTION AÑO 2023 DE LA PERSONERA MUNICIPAL DRA. ANA MILEYDI QUIROGA AMADO.
4	VIERNES FEBRERO 09 5:00 p.m.	-INFORME DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Archivo, Desarrollo Comunitario y Comunicaciones) SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME. -INFORME DEL ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO SOBRE COMO RECIBIO EL MUNICIPIO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.
5	SABADO FEBRERO 10 8:00 a.m.	- INFORME IDE GESTION AÑO 2023 DE LA DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO Y PROCESO DE TRANSICION DE GOBIERNO.
6	MIERCOLES FEBRERO 14 5:00 p.m.	-INFORME DEL SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y MOVILIDAD SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME. -PRESENTACION E INFORME DEL COMANDANTE DE POLICIA ESTACION JARDIN SOBRE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.
7	JUEVES FEBRERO 15 5:00 p.m.	- INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME Y CONTRATACION REALIZADA POR EL MUNICIPIO A LA FECHA EN TODAS SUS MODALIDADES. - INFORME DEL COMISARIO DE FAMILIA SOBRE LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS.
8	VIERNES FEBRERO 16 5:00 p.m.	-INFORME DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Sisben) SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME.
9	SABADO FEBRERO 17 8:00 a.m.	-INFORME DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME.
10	MIERCOLES FEBRERO 21 5:00 p.m.	-INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME. -INFORME DE CORANTIOQUIA SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL PARA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA EN EL MUNICIPIO.
11	JUEVES FEBRERO 22 5:00 p.m.	INFORME DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Presupuesto y nomina, Almacén y Catastro) SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME. INFORME DE ASESOR TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO SOBRE EMPLAZAMIENTOS.
12	VIERNES FEBRERO 23 5:00 p.m.	-INFORME DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Adulto Mayor, Discapacidad y Víctimas) SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME.
13	SABADO FEBRERO 24 8:00 a.m.	-INFORME DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME. - INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME.
14	LUNES FEBRERO 26 5:00 p.m.	- INFORME DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE TURISMO Y CULTURA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Juventud) SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME.
15	MARTES FEBRERO 27 5:00 p.m.	- INFORME DE LA GERENTE DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN (EPJ) SOBRE PROCESO DE TRANSICION Y EMPALME.
16	MIERCOLES FEBRERO 28 5:00 p.m.	-INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DE LA GERENTE DE INGENIERIA TOTAL S.P.
17	JUEVES FEBRERO 29 5:00 p.m.	-INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL GERENTE LA E.S.E HOSPITAL GRABRIEL PELAEZ MONTOYA. -CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.



CONCEJO DE JARDÍN

Los proyectos de acuerdo que se presenten serán distribuidos y debatidos en las sesiones plenarias ya establecidas.

Presidenta del Concejo propuso adicionar a la programación debido a inquietudes manifestadas por la comunidad respecto al proyecto de vivienda “Por Amor a Jardín”, la presentación de un informe por parte de los funcionarios de Comfenalco y sus directivos, el 16 de febrero a las 5:00 de la tarde cuando se presentará el Secretario de Planeación, buscando aclarar muchas dudas sobre ese tema.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que para el jueves 8 de febrero se está invitando a la doctora Ana Mileidy Personera Municipal, para que dé un informe, pero ella no va a estar en el municipio porque se encuentra muy enferma, pregunto si podría la Personera presentar el informe virtual.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que si la Personera está incapacitada, no se puede citar a dar un informe ni virtual, ni presencial, porque uno incapacitado no puede trabajar, por lo tanto, se debe buscar un plan B, pero no lo podría hacer virtual, dice la norma.

El Concejal Juan Carlos Rendon manifestó que lo que el Concejal Gabriel Jaime expresó partiendo de que es una incapacidad, obviamente tiene que tener unos cuidados, unas consideraciones y no hay una persona en la cual se pueda delegar esas funciones y esas competencias, por lo tanto, se debe de establecer otro espacio para citarla nuevamente a ver si en ese momento puede presentar el respectivo informe que es muy importante. Pregunto si la incapacidad era real y se encontraba radicada en la corporación o si se trataba de un simple supuesto.

La Presidenta respondió que en la Corporación no se ha radicado ningún tipo de incapacidad.

La Concejal María Elena Correa frente a la situación de la señora Personera manifestó que el supuesto o presunción de hecho, admite prueba en contrario, ¿Cuál es la prueba en contrario?, que lo demuestre, si no la tienen, no la aceptan.

El Concejal Luis Horacio Mesa solicitó dado a que se estaba tratando un tema sin fundamento, continuar con la sesión.

El Concejal Uriel Antonio Rendón preguntó si en la programación debían de tocar o incluir el tema de Personería.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo respondió que como todavía no ha salido el fallo del Juez, no pueden tocar el tema de Personería en el Concejo.

La Presidenta del Concejo reiteró lo manifestado en la anterior intervención ya que se ha hecho todo lo que está en las manos, pero se requiere esperar el fallo del juez, no se sabe el tiempo que requiera, pero llegado el caso que el 29 de febrero, no se haya notificado el fallo, se reunirá el Concejo a tomar una decisión.

Seguidamente, sometió a consideración la programación para el periodo ordinario de sesiones con la propuesta de citar a Comfenalco el Viernes 16 de Febrero, siendo aprobada por unanimidad.



CONCEJO DE JARDÍN

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN A CARGO DEL DRA. CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO ALCALDESA MUNICIPAL.

La Presidenta del Concejo informó que en aplicación del artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, que establece que el Alcalde Municipal debe presentar un informe general al Concejo en la primera sesión ordinaria del mes de febrero, por lo que le concedió el uso de la Palabra a la Dra. Claudia Yaneth Naranjo Agudelo Alcaldesa Municipal, para que si a bien lo tenía rindiera el informe no solo ante el Concejo sino ante toda la comunidad.

La Alcaldesa respondió que cuando se inició con las labores de empalme, se nombró un comité de empalme de la Administración saliente y otro de la Administración entrante, por lo que procedió a rendir un informe general como está establecido en el orden del día y en el cronograma que acababan de aprobar, en el cual también van a escuchar a cada uno de los Secretarios y Subsecretarios, por lo que su informe será general de cómo se recibió la administración municipal, con algunos pendientes, algunas recomendaciones, porque ya los asuntos específicos de cada Secretaria y Subsecretaria, lo rendirá cada funcionario. En cuanto al empalme, tienen plazo hasta el 10 de febrero para terminar de organizar el informe final que se envía a todos los entes de control, que es a quienes se rinde.

El informe expuesto y proyectado en la plenaria se adjunta a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe la Presidenta del Concejo recordó a los Concejales que no se trataba de un debate de Control Político sino de un informe general, por lo tanto no se generaría debate ni preguntas, pero les concedió la palabra para que se dirigieran a la Alcaldesa.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar felicitó a la Alcaldesa y le deseó éxitos en la Administración, queda muy satisfecho porque la comunidad de la zona rural ya la escuchó de que esas cuarenta (40) viviendas que vienen del sistema general de regalías, van a ser un hecho.

La Concejal Gloria Lucia Mesa dio las gracias a la Alcaldesa porque el informe presentado a la comunidad, fue muy claro de lo que recibió, cree que tanto al Concejo como la comunidad les queda muy claro cómo se recibió la Alcaldía. Esperan que cuando asistan los Secretarios amplíen más el informe para quedar más satisfechos. Invitó a los Concejales a acompañar a la Alcaldesa en la construcción del Plan de Desarrollo, para que todo salga bien, para el beneficio de la comunidad, tanto rural como urbana.

Concejal Juan Carlos Rendon considera que la línea base con la que va a trabajar la Administración, es precisamente como se recibe el municipio, porque antes se hace una proyección con unas dimensiones de desarrollo, con unos sectores de inversión, sobre lo que va a establecerse dentro del plan de desarrollo municipal, pero la realidad, la línea base es como se recibe el municipio en cada uno de sus sectores: financiero, educación, cultura, turismo. Reiteró que no están en el Concejo para ser precisamente una piedra en el zapato, sino para ser personas objetivas, que aporten, no pretenden que las cosas personales estén por encima de un bien común; ojalá que con los Secretarios puedan tener un poco más de claridad sobre algunas situaciones, entendiendo también que están iniciando, que están estableciendo ese vínculo con la dependencia, con los contratistas, con los diferentes procesos. Resaltó de que ningún Alcalde va a satisfacer en la totalidad necesidades de un territorio, siempre van a haber necesidades, siempre van a ver cosas que van a quedar de alguna manera iniciadas, pero es importante siempre trabajar en pro de eso, tienen un gran desafío y es que se pueda estructurar un buen



CONCEJO DE JARDÍN

Plan de Desarrollo Municipal, articulado con cada uno de los planes que existen en el municipio, para que esas herramientas queden acordes a las necesidades y sobre todo las prioridades del municipio.

Concejal Luis Horacio Mesa manifestó a la Alcaldesa que El en su experiencia en el Concejo es la primera donde ve que el Ejecutivo va a encontrar dinero y capacidad de endeudamiento, por lo tanto, tiene que coger su grupo de trabajo para que le planteen planes de inversión, que tiene mucho de donde conseguir y tiene mucha que conseguir, considera que es un buen principio para una Administración porque hay lo que se necesita, dinero, ya la voluntad la Alcaldesa se la va exigiendo a cada uno.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Concejal María Elena Correa dio a conocer una propuesta que ha recibido por parte de la comunidad, por los habitantes de Jardín, por residentes y por turistas, se trata del sistema de operatividad y conexión tan débil, por no decirlo, pésimo que presenta el municipio frente al sistema de comunicaciones, es así como solicitó a la señora Presidenta del Concejo permiso para que la Secretaria Milena diera lectura a un comunicado que solicitó comedidamente a sus compañeros Concejales, votarlo positivamente para bien de la comunidad Jardineña, que lo requiere y necesita.

Concedida la palabra, la Secretaria del Concejo procedió a dar lectura al comunicado que de ser aprobado va dirigido al Doctor Mauricio Lizcano Arango, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MIC-TIC. en la que se le plantea la preocupación e inconformidad por el servicio de conectividad que actualmente presenta Jardín. Comunicado que ira respaldado por la Directora Ejecutiva de Fenalco Antioquia y los Concejales del municipio de Jardín. Se adjunta copia del documento al acta.

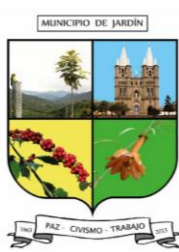
La Presidenta sometió a consideración la firma del anterior documento y el envío al Ministro de las TIC, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que se debía de aprovechar la buena relación con el Ministro, se tiene que aprovechar los voceros de su grupo político para que no lo presionen, el Ministro ha estado en muchas ocasiones en Jardín y es vecino de Riosucio, por lo que ese puede ser un mecanismo que ayude a presionar esta solución. Informó que doce (12) años siendo Concejal también presentamos la misma propuesta y no tienen si no voluntad para llamar a ofrecer servicios y a cobrar facturas no más.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo sobre el baby festival que hubo a principios de enero, en nombre de la comunidad Jardineña felicitó a todos los jóvenes que participaron en el, también a los directores técnicos, a los padres de familia, aunque no ganaron, si participaron y dejaron en alto el nombre de Jardín, ojala en esta administración haya mucho apoyo para todos estos jóvenes que son el futuro del municipio.

En cuanto al puente de Serranías por donde pasa el carro del compostaje, el puente no fue diseñado para el peso de esos vehículos, por lo que se está deteriorando, por debajo hay unos pernos que no están funcionando bien, el día menos pensado nos quedamos sin ese puente, por lo que hizo un llamado al encargado para que colabore con eso.

Otro tema es que en Jardín nos ufanamos de tener mucha agua y no la estamos cuidando, hablando con un funcionario de Ingeniería Total, estaban buscando para



CONCEJO DE JARDÍN

meterle otra quebrada arriba al acueducto, porque ya quizás no hay ni rebose, invitó a la comunidad a cuidar el agua que es vital y principal para la vida.

La Alcaldesa en vista de la inquietud del Concejal Carlos Arturo, informó que efectivamente cuando empezó a conocer los Secretarios de despacho de la gobernación, pudo asistir al despacho del Secretario de infraestructura que es un Andino y amigo, poniéndole en consideración lo del segundo puente para ingresar a la compostera, ya vino una comisión del área de infraestructura y se llevaron todo el informe técnico, espera den una solución sobre lo que hay que hacer al respecto.

Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que en ese tema de puentes, están en completo abandono todos los puentes de la zona rural, en el día de hoy leyó en la prensa que habían hecho un tratamiento de 230 puentes, y a Jardín no llegaron, entonces hay que hacer énfasis en eso porque al de Quebrada Bonita la comunidad con el apoyo de la anterior administración, le tuvo que hacer unos trinchos en la tubería del acueducto, están las patas completamente dañadas, todas las obritas de cemento que hay en la zona rural están en muy malas condiciones.

Agradeció a la Presidenta por el computador, es muy importante reconocer que están trayendo buenos mecanismos modernos, aunque no los sepan manejar, pero eso muestra de que hay eficiencia en una mesa directiva.

La Presidenta del Concejo informó que los computadores los adquirieron en una administración pasada y están en comodato.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita agradeció a la Alcaldesa y funcionarios de la Administración por estar en el Concejo en horario no laboral, ya cansados y queriendo estar con la familia, les manifestó que personalmente no quiere que los vean como esas personas que están ahí preguntándoles cosas, porque antes de ser empleados de la alcaldía, son Jardineños, por tanto en lo que les puedan colaborar, a la hora que sea, como sea, lo harán, porque no es cuestión de venir a sentarse cuatro meses al año en el Concejo, están es para ayudarlos, a caminar, a organizar, en alguna vereda, están es para servir. Les recordó que hay prioridades, la familia que es tan importante.

invitó a todos los Jardineños, ya que a elle le gusta mucho trabajar con niños, hoy estuvieron en Verdún, enseñándoles todo el proceso del café, concientizándolos desde pequeños, sobre todo ahora que están en alerta naranja con lo del agua, hay niños en la parte de arriba que se estaba dañando el agua porque empezaron a jugar, por lo que hay que concientizarlos del valor del agua, que estamos en alerta naranja, que ellos desde pequeñitos sepan que tan importante es este recurso cuando estamos en estas oleadas de calor, entonces que los incentiven desde pequeños, sin regañarlos, sin pegarles, pero con amor y caridad, que ellos sean conscientes de este recurso que va a ser más valioso que el oro.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que como se estaba hablando de trabajo colaborativo, de sinergia, de comunicación, por lo que presentó las siguientes propuestas: 1) Solicitud reiterada a la Alcaldesa para que por favor envíe los nombres y forma de comunicarse con cada uno de los Secretarios de despacho permita hacerles consultas directamente, para no tener que pasar siempre por la señora Alcaldesa y no agotarla con cosas que se pueden resolver con los Funcionarios. 2) Bienvenidos los computadores, pero informo que fueron comprados hace cuatro años en su Presidencia del Concejo, los mantuvieron muy bien tenidos por eso se están entregando en muy buenas condiciones para esta nueva vigencia, no son computadores de un trabajo muy pesado, son casi que unas Tablet, pero se cuenta con una buena herramienta de trabajo y de comunicación. 3) Hablando de trabajo colaborativo, cuando en las primeras sesiones se vio la necesidad de actualizar el Reglamento Interno del Concejo, se pudo evidencia que



CONCEJO DE JARDÍN

hacen falta ajustes, que ya se venían trabajando, específicamente por la bancada del Centro Democrático, se tiene un proyecto muy avanzado y muy construido, el cual fue presentado hace ocho (8) días ante la Secretaria del Concejo que es donde se debe presentar, pero la Presidencia de este Concejo le devolvió el Proyecto para realizarle ajustes, los cuales está haciendo, son ajustes de forma. La Presidenta le dice que debe de presentar un (1) original y once (11) copias, un (1) medio magnético y un (1) medio electrónico para ese proyecto de acuerdo, pero el tema de imprimir once (11) copias, le revuelca un poco el alma con el tema medio ambiental y ecológico, además considerando que tienen los equipos suficientes para leer, corregir, adicionar, modificar y mejorar la propuesta de Reglamento Interno, por lo que solicitó comedidamente a la señora Presidenta someter a consideración de los Concejales la solicitud de no tener que imprimir once (11) copias para entregarle a cada Concejal, para que puedan revisar el Reglamento Interno de trabajo que se construyó desde el Centro Democrático y que por supuesto los Concejales podrán mejorar, con el ánimo de que esto salga rápido y no se convierta en un caballito de batalla de un año.

La Presidenta del Concejo respecto al tema de las once (11) copias, respondió que lo hizo ya que está establecido en el Reglamento, también se analizó que la mayoría de los Concejales no utilizan el computador, también se evidenció que se trata de un Proyecto de Acuerdo que es competencia de la Comisión de Desarrollo, pero someterá a consideración la propuesta de la Concejal Luz Marina.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que había que poner a consideración con precisión lo que ella solicitó. Es subsanar la presentación del proyecto de acuerdo, que no tengan que tener once (11) copias impresas considerando que ya tienen medios magnéticos, por lo tanto, es suficiente presentar el medio magnético, para que los Honorables Concejales usen el equipo que tienen dispuesto en el momento entregados de nuevo al Concejo.

Concejal Luis Horacio Masa manifestó tener otra solución, es que ellos no tienen por qué venir a comulgar con un proyecto de acuerdo de un partido político, ya que hay representación de todos los grupos, propuso reunirse informalmente todos y construir la propuesta de reglamento interno del concejo, todos de una manera informal, para echarle bendiciones a un proyecto de acuerdo de un reglamento de un partido en particular.

Concejal Gabriel Jaime Salazar le informó al Concejal Luis Horacio que el artículo 313 de la constitución política lo dice, cualquier Concejal puede presentar proyectos de acuerdo y es obligación de la Secretaria del Concejo recibirlo y enviarlo a la comisión que corresponda, por lo tanto, la concejal Luz Marina está en todo el derecho de presentar el Proyecto de Acuerdo.

El Concejal Luis Horacio Mesa reitero que quedaba mejor una propuesta de los once Concejales, por lo tanto, también solicitó a la Presidenta del Concejo poner a consideración su propuesta de que se presente una modificación al Reglamento Interno del Concejo con la voluntad de todos.

La Presidenta del Concejo manifestó que el proyecto de acuerdo estaba presentado, y radicado, lo aceptó el Concejo, de este modo la comisión de desarrollo debe revisarlo y ahí tomar una decisión.

La Concejal Gloria Lucia Mesa manifestó que todos pueden hacer el ejercicio, hay muchas cosas que le faltan a ese reglamento, hay que ajustarlo, no es solamente poner leyes y transcribir, hay que saberlas interpretar, porque en el momento dado de una demanda o alguna cosa puedan responder.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal Luz Marina Carvajal reiteró que la solicitud es muy clara, el proyecto de acuerdo fue devuelto por tres (3) circunstancias, el uno (1), porque no tiene el número cero uno (01) del 2024, la respuesta es, pues ese puede ser el primero (1) porque llego de primero (1), pero dado que es un proceso largo se puede convertir en el quinto (5) o en el sexto (6), segundo, ella como Proponente del Proyecto está solicitando comedidamente, si así a bien lo tiene la Presidencia, ser la Ponente del Proyecto, ya esto la Presidencia lo definirá, y tercero que es también por lo que le devolvieron el proyecto de acuerdo, es porque no tiene original y once (11) copias, creo que esto es un hecho subsanable porque se está aduciendo que está en el reglamento y efectivamente está en el reglamento, pero lo que está en el reglamento puede subsanarse, se subsana en el Concejo en pleno, por lo tanto, su solicitud puntual después de este resumen, es que no sea necesario presentar original y once (11) copias, para poder recibir el proyecto de acuerdo, el proyecto de acuerdo se puede recibir en formato electrónico, quien necesite las copias, las puede solicitar a la Secretaria del Concejo, porque esa es la función del sistema administrativo del concejo y quienes conozcan y trabajen en medios electrónicos, tienen los computadores para hacer los cambios, las mejoras, los resaltos, las notas que quieran hacer a un proyecto de acuerdo que está en formato editable, que es el único que hay presentado, según tiene entendido para actualizar el reglamento interno del concejo, si existiere otro, lo pueden presentar de inmediato también y se estudian los dos (2), por lo tanto, reiteró su solicitud comedida y formal de que quienes consideren que se puede presentar el proyecto de acuerdo sin necesidad de hacer once (11) copias y un (1) original, levanten la mano, eso es lo que debe de someter a consideración la Sra. Presidenta.

La Presidenta del Concejo aclaró a la Concejal Luz Mariana que podían considerar la revisión del proyecto de acuerdo en comisiones conjuntas, lo que no están de acuerdo y se habló en el comité político es que sea la Ponente, creen que no debe ser juez y parte en este tema. Segundo este concejo tiene un presupuesto bastante reducido, cuando se presenta un proyecto de acuerdo, según la norma y según el reglamento, el proponente debe presentar las copias, porque no está bien que, con un presupuesto tan reducido, nos pongamos a regalarle copias a quien presente proyectos de acuerdo.

El Concejal Uriel Antonio Rendon manifestó que si el reglamento interno dice que se deben de presentar un original y 11 copias hay que darle cumplimiento, no se pueden saltar lo que establece el reglamento.

Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que el reglamento interno del que alguien dijo en sesiones pasadas que era obsoleto, no es obsoleto, lo que pasa es que primero que todo hay que hacerlo cumplir, segundo necesita unas modificaciones, deberían debatir de modificarlo los once (11) concejales no una sola persona.

Concejal Luis Horacio Mesa aclaró la palabra obsoleto, todos recibieron un mensaje de voz del asesor de FENACOR, la primera palabra que empleo fue un reglamento obsoleto y para colmo de males les hicieron un regalo a todos los concejales hoy muy bonito en el escritorio, el artículo 79 del reglamento interno del concejo, llevan por ahí veinticinco (25) veces violándolo, en cuanto a las intervenciones e interpelaciones que debe de hacer cada Concejal.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita manifestó que es claro que se trata del reglamento, pero es algo que no va afectar, que pueden cambiarlo, está de acuerdo que once (11) copias contamina mucho, que la regla no mate el espíritu, si es algo



CONCEJO DE JARDÍN

que no va a afectar el hecho de no tenerlo físicamente si no en el computador, no le ve problema.

Concejal Gloria Lucia Mesa reiteró que cuando se apruebe el estudio del nuevo reglamento, se hacen las reformas necesarias, pero en el momento considera que no se puede.

El Concejal Juan Carlos Rendon manifestó que no se estaba debatiendo el cambio del reglamento, está en consideración la propuesta de la Concejal Luz Marina que es muy clara con respecto a que el reglamento dice que once (11) copias en físico, pero ella propone y que se pone en consideración es que no se entreguen las once (11) copias en físico, si no que se haga de manera magnética, ya después de que cada uno tenga copia o magnética o en física, va poder hacer las observaciones pertinentes que pase las comisiones y ahí si se trae a consideración si se aprueba o no la actualización del nuevo reglamento interno, por tanto, objetivamente la propuesta de la Concejala que es muy clara.

La Presidenta del Concejo sometió a consideración la propuesta de la Concejal Luz Marina de no entregar once (11) copias en físico del proyecto de acuerdo propuesto. La propuesta fue aprobada por (6) Concejales: Sara Cristina Piedrahita, María Girlesa Morales, Rubén Darío Franco, Juan Carlos Rendón, Gabriel Jaime Salazar y Luz Marina Carvajal.

La Presidenta informó que en proposiciones y varios debían elegir un integrante del Concejo para integrar el Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Jardín. Y un representante que no sea Concejal para la Junta municipal de educación.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que a su criterio esa elección no estaba consagrada en el orden del día, por lo tanto, no se puede dar, si no está en el orden del día, por lo tanto se debe de dejar para próxima sesión.

7. HIMNO A JARDÍN

El cual fue entonado por todos los asistentes.

8. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

La Presidenta del Concejo agradeció a los Concejales y Comunidad por su participación, los invito a la próxima sesión plenaria el miércoles 07 de febrero a las 5:00 de la tarde.

Se dio por terminada la sesión plenaria a las 9:00 p.m.


MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO
Presidenta del Concejo


NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/elementor-4849/>